

Fusagasugá, agosto 31 de 2018

MinEducación renueva registro calificado de la Especialización en Gerencia para el Desarrollo Organizacional

- La Universidad de Cundinamarca presentó recurso de reposición ante el Ministerio de Educación Nacional respecto a la inconformidad de la Resolución Número 6739 del 20 de abril de 2018 de No Renovar el Registro Calificado de la Especialización en Gerencia para el Desarrollo Organizacional.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 014020 del 15 de agosto de 2018 renovó el Registro Calificado de la Especialización en Gerencia para el Desarrollo Organizacional de la UCundinamarca.

Este programa ofertado en la Sede Fusagasugá, de dos semestres de duración bajo la metodología presencial y que contempla 26 créditos, fue renovado por el término de 7 años.

Directora de Posgrados (<https://www.youtube.com/watch?v=P2pbq9IjZe0>)

La renovación del Registro Calificado se da luego que la UCundinamarca cumpliera con las condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) como son la ampliación de información sobre la destinación docente a la investigación, desarrollo, innovación, y profesores expertos y de trayectoria en el área específica.

La Dirección de Posgrados atendiendo los requerimientos de la cartera educativa inició en septiembre de 2017 estrategias y procesos que permitieran la renovación de este Registro Calificado, sin embargo, en abril de 2018 el Ministerio de Educación



OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá-Cundinamarca, Teléfono (091) 828 1483 Telefax: 867 7898 - 867 3826
www.ucundinamarca.edu.co - E-mail: comunicaciones@ucundinamarca.edu.co
NIT 890.680.063-2

Nacional mediante la Resolución No. 06739 resolvió No Renovar el Registro Calificado de la Especialización en Gerencia para el Desarrollo Organizacional, argumentando el no cumplimiento de condiciones de calidad establecidas en el decreto 1075 del 2015.

Frente a esta negación, la Universidad de Cundinamarca asumiendo su función misional de formar profesionales íntegros y ofrecer programas de pregrados y posgrado con condiciones de calidad, presentó recurso de reposición ante el Ministerio de Educación Nacional respecto a la inconformidad de la Resolución No. 6739 del 20 de abril de 2018 de No Renovar el Registro Calificado de la Especialización en Gerencia para el Desarrollo Organizacional.

Luego del recurso interpuesto por la UCundinamarca, la Sala de Evaluación de Administración de Empresas y Derecho de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), recomendó al Ministerio de Educación Nacional reponer la Resolución No. 6739 del 20 de abril de 2018, la cual otorga el renovar el Registro Calificado del programa de Especialización en Gerencia para el Desarrollo Organizacional.

Lo anterior, ratifica el compromiso misional y social de la Universidad de Cundinamarca y el avance en los lineamientos de las condiciones de calidad de los procesos académicos exigidos por el MEN, para lograr la acreditación de los programas y la acreditación institucional como meta dentro del direccionamiento estratégico de la Institución.



OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá-Cundinamarca, Teléfono (091) 828 1483 Telefax: 867 7898 - 867 3826
www.ucundinamarca.edu.co - E-mail: comunicaciones@ucundinamarca.edu.co
NIT 890.680.063-2